

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Castro del Río**

Núm. 3.283/2017

Por medio de Decreto de esta Alcaldía Presidencia, de fecha 4 de septiembre de 2017, y de conformidad con lo previsto en la Ley 35/1994, de 23 de diciembre, así como en la Instrucción de

26 de enero de 1995, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, se ha resuelto delegar expresamente en don Francisco J. Sillero Carretero, Concejal de esta Corporación Municipal, la celebración de ceremonia de Matrimonio Civil doña Marina Carpio Santa-Rosa y don Francisco Pérez Camargo, la cual entre tendrá lugar a las 18:45 horas, del próximo día 23 de septiembre, sábado, del año 2017.

Castro del Río (Córdoba), 12 de septiembre de 2017. Firmado electrónicamente por el Alcalde, José Luis Caravaca Crespo.